



**DESCRIPCIÓN GENERAL**

Nomenclatura	Significado
ID. General	Estándar Equipo Tecnológico CI-30-2023
CI-E25	Estándar de Impresora rendimiento intermedio
20230721	Fecha de actualización

Impresoras láser, led o inyección de tinta monocromática, recomendada para grupos de trabajo en red, con ciclo mensual de impresión mínimo de 45.000 páginas.

**Modelos de referencia**

En julio del 2023 se verificó este estándar frente a los siguientes equipos del mercado.

- ✓ Lexmark MS431dn
- ✓ Xerox Versalink B310
- ✓ HP LaserJet Enterprise M406dn

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

A partir de este punto es la descripción técnica a utilizar en el proceso de compra correspondiente, copie a partir de este punto.

-----Inicio de descripción técnica-----

Referencia: CI- E25-20230721 (favor no remover o modificar esta referencia)

**1. Características del equipo**

Este equipo debe pertenecer a la línea empresarial del fabricante, de manera tal que esté diseñado para trabajo constante y con una garantía del fabricante mínima de tres años, en ambiente de producción normal.

- 1.1. Tipo de impresión: láser, led o inyección de tinta monocromático.
- 1.2. Resolución óptica (no polarizada) de 1200 x 1200 puntos por pulgada (ppp) mínimo.
- 1.3. Velocidad de impresión mínimo: de 40 páginas por minuto (ppm) en tamaño carta.
- 1.4. Tamaño de papel soportado: Carta, oficio, sobres, etiquetas (opcional).
- 1.5. Tipo de materiales de impresión soportados: Papel (común, reciclado) y sobres .
- 1.6. Imprimir por ambas caras del papel (impresión dúplex automática) hasta tamaño carta.
- 1.7. Capacidad de entrada mínimo: 300 hojas sueltas.



- 1.8. Capacidad de salida mínimo: 150 hojas sueltas.
- 1.9. Carga de trabajo mínima: 45.000 páginas mensuales.
- 1.10. Valor de rendimiento declarado de acuerdo con la norma ISO/IEC 19752 o 24711.
- 1.11. El consumible debe ser de la misma marca del equipo cotizado, debe ser certificado del fabricante.
- 1.12. Debe incluir consumible con rendimiento mínimo de 10.000 páginas. Adicional al que trae el equipo de fabrica.
- 1.13. El equipo debe contar con mínimo 512 MB de memoria.
- 1.14. Conectividad:
  - 1.14.1 Mínimo un puerto USB 2.0 o superior
  - 1.14.2 Mínimo un puerto de red Ethernet (RJ-45) con velocidades de 10/100/1000Mbps.
  - 1.14.3 Conexión inalámbrica 802.11b/g/n o superior
- 1.15. Procesador integrado con una velocidad de al menos 800 MHz.
- 1.16. Soporte de lenguajes: PCL5e, PCL 6, postscript 3, PDF 1.7.
- 1.17. Fuente de alimentación: voltaje entrada 110VAC / Frecuencia 60Hz.
- 1.18. Incluir cable eléctrico y cable de datos (USB) de al menos 1,5 metros de longitud cada uno.

## **2. Otras características**

- 2.1. Compatibilidad 100% con las últimas versiones o “release” de los sistemas operativos GNU/Linux kernel v4.x o superior, Windows 10 Pro o superior, Mac OS 12 o superior.
- 2.2. Se deben incluir los manuales de usuario, programas y otros materiales (CD’s, DVD’s, folletos, entre otros) requeridos para una instalación apropiada y mantenimiento del equipo, entendiéndose que todo el material sea original, no se aceptan copias.
- 2.3. El producto debe presentar físicamente, ya sea en etiqueta original de fábrica o en relieve, la marca del equipo, la marca del fabricante, FCC ID y todas las normas y certificaciones que cumple (CSA, IEC, ENERGY STAR).
- 2.4. El equipo debe cumplir mínimo con la certificación Epeat, Blue Angel, Energy star o ROHS.

-----Fin de descripción técnica-----

### **APARTADO DE ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTO OPCIONAL A CONSIDERAR**

Se excluye de la definición formal del estándar las características relacionadas con componentes y/o accesorios adicionales tales como:

- a) .n/a

Dado que los requerimientos de cada usuario varían de acuerdo a necesidades específicas, la unidad solicitante de la compra deberá determinar las características de los componentes



y/o accesorios adicionales que se requieren. En caso de ser necesario, el Centro de Informática puede brindar la asesoría correspondiente.

**RESPONSABLE Y REVISIONES:**

<b>Actividad</b>	<b>Rol</b>
Elaboración	Xiomara Céspedes Jiménez, Colaboradora Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA)
Revisión y visto bueno	Cindy Arias Quel, Coordinador (UGA)
<b>Aprobación</b>	<b>Tatiana Bermúdez Páez, Subjef CI</b>

**UCR** | Firmado  
**digitalmente**